

recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 10 de diciembre de 1996.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

269 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Sonia Margarita Rodríguez Parada, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del departamento de Economía Financiera y Contabilidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 17 de enero 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a favor de doña Sonia Margarita Rodríguez Parada, documento nacional de identidad número 36.070.020, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Sonia Margarita Rodríguez Parada, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrán los interesados previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 10 de diciembre de 1996.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

270 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Marco Lucato Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical», del departamento de Didácticas Especiales.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 27 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical», del departamento de Didácticas Especiales, a favor de don Marco Lucato, NIE número X-1311874-T, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Marco Lucato Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical», del departamento de Didácticas Especiales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrán los interesados previa comunicación a este Rectorado, interponer

recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 10 de diciembre de 1996.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

271 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» del Departamento de Computación, a don José María García-Tizón Iglesias.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), para la provisión de la plaza número 96/008 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», Departamento de Computación, a favor de don José María García-Tizón Iglesias, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José María García-Tizón Iglesias, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» del Departamento de Computación, de esta Universidad.

La Coruña, 11 de diciembre de 1996.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

272 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Española» a don Juan Luis Jiménez Ruiz.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Jugadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 24 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), se nombra Profesor titular de Universidad (A-837), en el área de conocimiento de «Filología Española», departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura, a don Juan Luis Jiménez Ruiz.

Alicante, 12 de diciembre de 1996.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

273 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Miguel Ángel Manzanedo del Campo.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 18 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero) y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Miguel Ángel Manzanedo del Campo Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Organización de Empresas», en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 12 de diciembre de 1996.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.